



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-40-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS COPLAMAR, PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **09:00 horas**, del día **02 de marzo del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 92 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Compras MX.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante documento manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentren inhabilitados. Asimismo, en los términos del numeral 4.21 j) de los POBALINES se manifiesta bajo protesta de decir verdad que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de interés. Se anexa la Carta respectiva.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley y 92 de su Reglamento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma Compras MX), reportando el sistema contar con **04 (cuatro)** licitantes de acuerdo con lo que indica a continuación, así como en el **Anexo No. 1 (uno) Pantalla**:

LISTA DE PARTICIPANTES

| NO. | LICITANTE |
|-----|--|
| 1 | COMBUSTIBLES DE ORIENTE SA DE CV |
| 2 | COMBUSTIBLES MALDONADO OLVERA SA DE CV |





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-40-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS COPLAMAR, PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

| NO. | LICITANTE |
|-----|---|
| 3 | DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LAGUNA SA DE CV |
| 4 | GNC HORSE POWER SA DE CV |

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por la Plataforma Compras MX, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, dichos documentos fueron extraídos de la Plataforma Compras MX y se hace constar la documentación que se presentó sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

| NO. | LICITANTE | INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA |
|-----|---|---|
| 1 | COMBUSTIBLES DE ORIENTE SA DE CV | SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "COR790823IU_COMBUSTIBLE_DE_O" QUE CONTIENE 36 archivos, 25 carpetas, QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. |
| 2 | COMBUSTIBLES MALDONADO OLVERA SA DE CV | SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "CMO960119RN7_COMBUSTIBLES_MALD" QUE CONTIENE 79 archivos, 25 carpetas, QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. |
| 3 | DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LAGUNA SA DE CV | SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "DCL010425985_DISTRIBUIDORA_DE_" QUE CONTIENE 28 archivos, 25 carpetas, QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. |
| 4 | GNC HORSE POWER SA DE CV | SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "DCL010425985_DISTRIBUIDORA_DEGHP1505045X0_GNC_HORSE_POWER_S" QUE CONTIENE 24 archivos, 25 carpetas, QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. |

Acto seguido y con fundamento en el artículo 92 séptimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se dio lectura a los precios unitarios ofertados conforme se detalla en el **Anexo No. 2 (dos) "Propuestas Económicas Presentadas"** de la presente acta.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 46 Fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en estas, de conformidad con el último párrafo del artículo 92 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través de la Plataforma Compras MX el **día 09 de marzo del 2026 a las 13:00 Horas**; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 94 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:35 horas**, del día **02 de marzo del 2026**.

Esta Acta consta de **03 (tres) hojas** y **02 (dos) anexos** firmados para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-40-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS COPLAMAR, PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--|--|-------|
| L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ | TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO | |
| L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA | SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|---|-------|
| MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | |

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------|-------|
| NO SE PRESENTARON | |

----- FIN DEL ACTA -----





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 2 de marzo de 2026 a las 09:00

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00001746
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR017-N-40-2026

[Handwritten mark]

Empresas interesadas

| Núm. | Licitante | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha y hora de envío de proposición | Fecha y hora de apertura de proposición | Forma de participación |
|------|---|--|--------------------------------------|---|------------------------|
| 1 | COMBUSTIBLES DE ORIENTE SA DE CV | 20 de febrero de 2026 a las 14:27 | 2 de marzo de 2026 a las 07:37 | | Electrónica |
| 2 | COMBUSTIBLES MALDONADO OLVERA SA DE CV | 20 de febrero de 2026 a las 14:03 | 2 de marzo de 2026 a las 08:32 | | Electrónica |
| 3 | DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LAGUNA SA DE CV | 23 de febrero de 2026 a las 14:56 | 28 de febrero de 2026 a las 13:16 | | Electrónica |
| 4 | GNC HORSE POWER SA DE CV | 27 de febrero de 2026 a las 21:17 | 2 de marzo de 2026 a las 07:33 | | Electrónica |

[Handwritten signature]



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten mark]

ANEXO 15 (QUINCE)

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-40-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIÉSEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS COPLAMAR, PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAI HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2026.

| | | | |
|--|-----|-------------------------------------|------|
| FECHA | DIA | MES | AÑO |
| | 02 | 3 | 2026 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE GNC HORSE POWER, S.A. DE C.V. | | | |
| R.F.C. GHP1505045X0 | | | |
| DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NO. 965, CHAPULTEPEC VII SECCIÓN, MIGUEL HIDALGO, CDMX | | | |
| TELÉFONO: 55293 72338 | | NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 000163115 | |
| CORREO ELECTRONICO: gnc.horsepower.admi@gmail.com | | FAX <u>N/A</u> | |

LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

| DIÉSEL | | |
|----------|--------|----------|
| (A) | PRECIO | \$ 23.31 |
| (B) | IEPS | \$ 0.49 |
| (C) | I.V.A. | \$ 3.73 |
| SUBTOTAL | | \$ 27.53 |

| FLETE | | |
|----------|----------------|--|
| (D) | PRECIO | \$ 2.00 |
| (E) | I.V.A. | \$ 0.30 |
| (F) | RETENCIÓN (4%) | NO PODEMOS APLICAR ESTE RUBRO POR SER COMERCIALIZADORA |
| SUBTOTAL | | \$ 2.30 |

| INTEGRACIÓN DEL PRECIO PROPUESTO | | |
|----------------------------------|-----------|--------------|
| PRECIO UNITARIO (A+D) | \$ | 25.31 |
| IEPS (B) | | 0.490817 |
| I.V.A. (C+E) | \$ | 4.03 |
| RETENCIÓN (F) | | 0 |
| TOTAL | \$ | 29.83 |

EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN LIBERADOS, POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER SUPERIORES AL PRECIO PROMEDIO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y QUE PUBLICA LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, DEBERÁN SER EN MONEDA NACIONAL Y DESGLOSANDO IMPUESTOS. ASÍ MISMO EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO SE UTILIZARÁ EL MISMO CRITERIO PARA LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS DESGLOSANDO EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE Y DEL FLETE.

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN Y QUE LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

PROTESTO LO NECESARIO.

JOSE CARLOS SALGADO GONZÁLEZ.

RFC GHP1505045X0
PA SEO DE LA REFORMA #245, COLONIA LOMA 8 DE CHAPULTEPEC VII SECCIÓN, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO, C.P. 11000
TEL. 55293 72338



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-40-2026

FECHA 25 FEBRERO 2026

| | |
|---|--------------------------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <u>DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LAGUNA S.A. DE C.V.</u> | |
| R.F.C. <u>DCL010425985</u> | |
| DOMICILIO: LUIS F. GARCÍA 282-1 CD, INDUSTRIAL, TORREÓN COAHUILA, C.P. 27019 | NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 0000105097 |
| TELÉFONO: <u>5625746992</u> | FAX: S/N |
| CORREO ELECTRÓNICO: <u>jose.vela@energias.com.mx;</u> | |

LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA **PARTIDA 1**

| DIÉSEL PARTIDA 1 Suministro y Transporte de Diésel, para Unidades Médicas del Régimen Ordinario | | |
|--|--------|--------------|
| (A) | PRECIO | 22.03 |
| (B) | IEPS | 0.49 |
| (C) | I.V.A. | 3.53 |
| SUBTOTAL | | 26.05 |

| FLETE PARTIDA 1 Suministro y Transporte de Diésel, para Unidades Médicas del Régimen Ordinario | | |
|---|----------------|-------------|
| (D) | PRECIO | 0.97 |
| (E) | I.V.A. | 0.16 |
| (F) | RETENCIÓN (4%) | 0.00 |
| SUBTOTAL | | 1.13 |

| INTEGRACIÓN DEL PRECIO PROPUESTO PARTIDA 1 | | |
|---|--|--------------|
| PRECIO UNITARIO (A+D) | | 23.01 |
| IEPS (B) | | 0.49 |
| I.V.A. (C+E) | | 3.68 |
| RETENCIÓN (F) | | 0.00 |
| TOTAL | | 27.18 |

EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN LIBERADOS, POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, **LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER SUPERIORES AL PRECIO PROMEDIO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y QUE PUBLICA LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, DEBERÁN SER EN MONEDA NACIONAL Y DESGLOSANDO IMPUESTOS. ASÍ MISMO EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO SE UTILIZARÁ EL MISMO CRITERIO PARA LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS DESGLOSANDO EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE Y DEL FLETE.**

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION: **Veintisiete pesos 18/100 M.N.**

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

Atentamente

LIC. JOSÉ JORGE VELA GARCÍA

Representante legal

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LAGUNA S.A. DE C.V.



COMBUSTIBLES MALDONADO OLVERA, S.A. DE C.V.

CM3

SAP 0000201663

**ANEXO 15
PROPUESTA ECONÓMICA**

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR017-N-40-2026

FECHA

| DIA | MES | AÑO |
|-----|-------|------|
| 02 | MARZO | 2026 |

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: **COMBUSTIBLES MALDONADO OLVERA, S.A. DE C.V.**

R.F.C. **CMO960119RN7**

DOMICILIO: **KM. 122 CARRETERA MÉXICO
VERACRUZ S/N**

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: **0000158932**

TELÉFONO: **241 41 70060**

FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO:

anayelimorales@cm3.mx; amaldonado@cm3.mx

LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

| DIÉSEL | | |
|----------|--------|---------|
| (A) | PRECIO | \$22.94 |
| (B) | IEPS | \$ 0.49 |
| (C) | I.V.A. | \$ 3.67 |
| SUBTOTAL | | \$27.10 |

| FLETE | | |
|----------|----------------|--------|
| (D) | PRECIO | \$0.00 |
| (E) | I.V.A. | \$0.00 |
| (F) | RETENCIÓN (4%) | \$0.00 |
| SUBTOTAL | | \$0.00 |

Km. 122 Carr. México – Veracruz S/N
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90300

amaldonado@cm3.mx Tel/Fax (241) 41 7 00 60

alejandro@cm3.mx

(241) 41 7 75 50



COMBUSTIBLES DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

| | |
|---------------|---------|
| I.V.A. (C+E) | \$3.43 |
| Retención (F) | \$0.00 |
| Total | \$24.89 |

Precio Unitario con letra: Veinticuatro pesos (89/100) M.N.

Combustibles de Oriente, S.A. de C.V. se da por enterada que en virtud de que los precios se encuentran liberados, por las autoridades competentes en la materia. Los precios unitarios ofertados por Combustibles de Oriente, S.A. de C.V., no podrán ser superiores al precio promedio del mes inmediato anterior para el Estado de Hidalgo y que publica la Comisión Reguladora de Energía, deberán ser en Moneda Nacional y desglosando impuestos. así mismo en caso de que resulte adjudicado se utilizará el mismo criterio para la facturación de los servicios contratados desglosando el precio del combustible y del flete.

Combustibles de Oriente, S.A. de C.V. se da por enterada que deberá: expresar en letra el precio total de la proposición y que los precios cotizados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

La prestación del servicio propuesto se apegará a la descripción y presentación solicitada por el IMSS.

Combustibles de Oriente, S.A. de C.V. incluye el precio del Flete en la Cotización.

ATENTAMENTE

NORMA LETICIA VILCHIS MONTELLANO
RFC VIMN690130CF3
REPRESENTANTE LEGAL
COMBUSTIBLES DE ORIENTE S.A. DE C.V.
RFC COR7908231U2

Av. Rigo Tovar No. 2148, Av. Uniones y Empl. Postal
Zona Industrial C.P. 87316, H. Matamoros, Tamaulipas
Tels. (868) 810-3661, 63 y 62
combustiblesdeorientesadecv@gmail.com
R.F.C. COR7908231U2





COMBUSTIBLES MALDONADO OLVERA, S.A. DE C.V.

CM3

SAP 0000201663

| INTEGRACIÓN DEL PRECIO PROPUESTO | |
|---------------------------------------|---------|
| PRECIO UNITARIO (A+D) | \$22.94 |
| IEPS (B) | \$ 0.49 |
| I.V.A. (C+E) | \$ 3.67 |
| RETENCIÓN (F) | \$0.00 |
| (VEINTISIETE PESOS 10/100 M.N.) TOTAL | \$27.10 |

EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN LIBERADOS, POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA. LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER SUPERIORES AL PRECIO PROMEDIO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y QUE PUBLICA LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, DEBERÁN SER EN MONEDA NACIONAL Y DESGLOSANDO IMPUESTOS. ASÍ MISMO EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO SE UTILIZARÁ EL MISMO CRITERIO PARA LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS DESGLOSANDO EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE Y DEL FLETE.

EL PRECIO DEL FLETE YA VA INCLUIDO EN EL PRECIO COTIZADO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO MALDONADO ROSALES
Representante Legal
COMBUSTIBLES MALDONADO OLVERA, S.A. DE C.V.

Km. 122 Carr. México – Veracruz S/N
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90300

amaldonado@cm3.mx Tel/Fax (241) 41 7 00 60

alejandro@cm3.mx

(241) 41 7 75 50



Anexo No. 15 (quince)
Propuesta Económica

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR017-N-40-2026

| Fecha | Día | Mes | Año |
|-------|-----|-------|------|
| | 2 | Marzo | 2026 |

| | |
|--|---|
| Nombre o razón social de licitante: Combustibles de Oriente, S.A. de C.V. R.F.C.: COR7908231U2 | |
| Domicilio: Av. Rigo Tovar No. 2148, Colonia, Zona Industrial, Demarcación Territorial: H. Matamoros, Tamaulipas, Código Postal 87316, Tamaulipas, México | Número de proveedor IMSS: Mi representada no cuenta con No. De Proveedor del IMSS, en vista de que no ha formalizado contrato alguno con el Instituto |
| Teléfono: 56-4666-6652 | FAX: No aplica |
| Correo electrónico: combustiblesdeorientesadecv@gmail.com | |

Los servicios propuestos se apegan a la descripción y presentación solicitada por el IMSS y que se indican en el requerimiento de la convocatoria

La suscrita, Norma Leticia Vilchis Montellano, en mi carácter de Representante Legal de la empresa Combustibles de Oriente, S.A. de C.V., personalidad que acreditó con el Testimonio Notarial No. 29, 470, expedido por Lic. Edgardo Aroldo García Villanueva, Notario Público No. 134 de la H. Matamoros, Tamaulipas manifiesto bajo protesta de decir verdad que: Que mi representada hace entrega de la siguiente propuesta económica:

| Diésel | |
|--------------------------------|---------|
| (A) Precio | \$20.97 |
| (B) IEPS | \$0.49 |
| (C) I.V.A. | \$3.43 |
| Subtotal | \$24.89 |
| Veinticuatro pesos 89/100 M.N. | |

| Flete | |
|--------------------|---------------------|
| (D) Precio | \$0.00 |
| (E) I.V.A. | \$0.00 |
| (F) Retención (4%) | \$0.00 |
| Subtotal | Cero pesos (\$0.00) |

| Integración de precio propuesto (A+D) | |
|---------------------------------------|---------|
| | \$20.97 |
| | \$0.49 |

Av. Rigo Tovar No. 2148, Av. Uniones y Empl. Postal
Zona Industrial C.P. 87316, H. Matamoros, Tamaulipas

Tels. (868) 810-3661, 63 y 62

combustiblesdeorientesadecv@gmail.com

R.F.C. COR7908231U2

